



Bogotá D.C., febrero 11 de 2022

Doctora
CAROLINA GUZMÁN RUÍZ
Directora
Dirección de Fomento de Educación Superior
Ministerio de Educación Nacional
CL 43 No 57-14 Piso 4
Ciudad



2022-7000-0017309-1

Al contestar cite esté número:
Fecha: 17-02-2022 04:50
Anexos:
Remitente: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL MINEDUC

Usr. Rad: VBERNAL

No. Folios: 23

Barcode:

ASUNTO: Informe de Gestión 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021
Convenio No. CO1.PCCNTR.1641029 de 2020 - Código Contable 122080
Fondo Solidario para la Educación – Componente 4 Auxilio Económico para Pago de Matrícula para Jóvenes en Condiciones de Vulnerabilidad en Instituciones de Educación Superior Pública.

Apreciada doctora Carolina:

De manera atenta me permito enviar Informe Financiero Trimestral correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre 2021 del Fondo CNA Y CONACES, Convenio CO1.PCCNTR.1641029 de 2020, código contable 122080.

La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del Fondo Solidario para la Educación – Componente 4 Auxilio Económico para Pago de Matrícula para Jóvenes en Condiciones de Vulnerabilidad en Instituciones de Educación Superior Pública / 122080 realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el convenio y Reglamento Operativo del Fondo. Si sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.

Cordialmente,

EDUARDO ELÍAS BARCHA BOLÍVAR
Vicepresidente Fondos en Administración

Proyectó: V. Bernal

Revisó: G. Díaz
Revisó: A. Rojas





VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2021 AUXILIO PAGO DE MATRICULAS PARA JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN IES PÚBLICAS

CONSTITUYENTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



La educación
es de todos

Mineducación

The infographic is titled "ICETEX SE TRANSFORMA" (ICETEX TRANSFORMS) and features a central portrait of a young woman. It highlights several key changes:

- EL ESTUDIANTE ES LA PRIORIDAD**: Focus on student needs.
- PROGRAMA ESPECIAL DE APoyo**: Program to support students based on their income.
- GOBERNANZA**: Transformation of governance.
- INCENTIVOS**: Incentives for academic excellence and social service.
- CONDONACIÓN**: Authorization for capital condonation.
- TASA**: Reduction of interest rates.

Logos for the Ministry of Education and the National Institute of Statistics and Census are visible at the bottom.

The infographic features two young men and highlights the following impacts:

- INCENTIVOS**: Promotes academic excellence, research, and social service.
- ALIVIOS**: Reduces interest rates and provides capital condonation for users.

Logos for the Ministry of Education and the National Institute of Statistics and Census are visible at the bottom.

Código: F337

Versión: 2

DATOS GENERALES

Convenio

Convenio Co1.pcc 1641020

Fecha de Inicio

19/06/2020

Fecha de Finalización

22/12/2022

Tipo Crédito

Subsidiado;

Tipo de Constituyente

Gobierno y Ministerios

Comisión

No aplica

FINALIDAD

Financiar apoyos económicos que las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas del país, otorgarán a estudiantes de programas de pregrado, en condiciones de vulnerabilidad, a partir de criterios definidos para su priorización. Los auxilios irán destinados a financiar reducciones parciales o totales de la matrícula y deberán considerar población que no reciba ayudas que representen el 100% de la matrícula, provenientes del Gobierno Nacional, gobiernos territoriales, las propias IES, entre otras fuentes. Si se considerarán para efectos de los auxilios, estudiantes que reciben ayudas parciales para el pago de su matrícula.

OBJETO

Aunar esfuerzos para apoyar y soportar la ejecución del fondo solidario para la educación de que tratan los numerales 2, 3 y 4 del artículo 3 del decreto 662 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, que será usado para mitigar la extensión de los efectos de la crisis en el sector educativo en el territorio nacional.

ESTADO DE CUENTA

INGRESOS



Los débitos en los ingresos representan aquellos recursos que disminuyen el saldo inicial por cada cuenta. De otra parte, los créditos en los ingresos representan los valores que aumentan el saldo inicial de cada cuenta.

ESTADO DE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
01. Consignaciones	\$ 516.545.799.038,00	\$ 0,00	\$ 55.634.716.278,00	\$ 572.180.515.316,00
03. Rendimiento de Inversiones	\$ 2.645.348.272,11	\$ 0,00	\$ 137.318.312,44	\$ 2.782.666.584,55
04. Otros Ingresos	\$ 81.131.122.437,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 81.131.122.437,00
Total	\$ 600.322.269.747,11	\$ 0,00	\$ 55.772.034.590,44	\$ 656.094.304.337,55

EGRESOS



Frente a los egresos, los débitos representan aquellos recursos que aumentan el saldo inicial por cada cuenta y los créditos en los egresos representan los valores que disminuyen el saldo inicial de cada cuenta.

ESTADO DE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
06. Pago a Proveedores	\$ 470.964.732.679,00	\$ 113.430.840.195,00	\$ 0,00	\$ 584.395.572.874,00
08. Subsidios	\$ 8.944.121.073,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.944.121.073,00
09. Otros Egresos	\$ 3.389.599.175,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.389.599.175,00
Total	\$ 483.298.452.927,00	\$ 113.430.840.195,00	\$ 0,00	\$ 596.729.293.122,00

DISPONIBLE

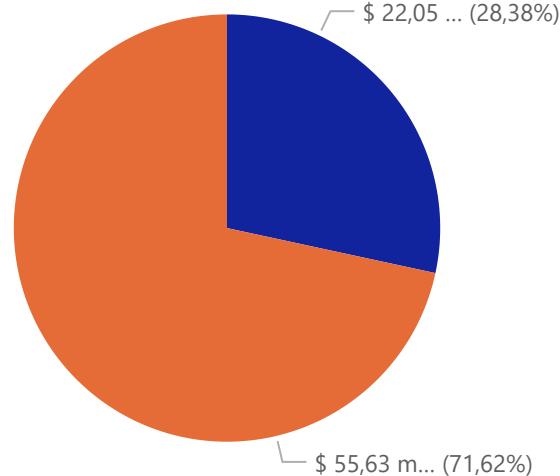
SALDO INICIAL	SALIDAS	ENTRADAS	SALDO CONTABLE
\$ 117.023.816.820,11	\$ 113.430.840.195	\$ 55.772.034.590,44	\$ 59.365.011.215,55

CONSIGNACIONES



Desde la estructuración y suscripción del convenio, se presentan consignaciones de recursos monetarios por el siguiente valor:

\$ 572.180.515.316,00

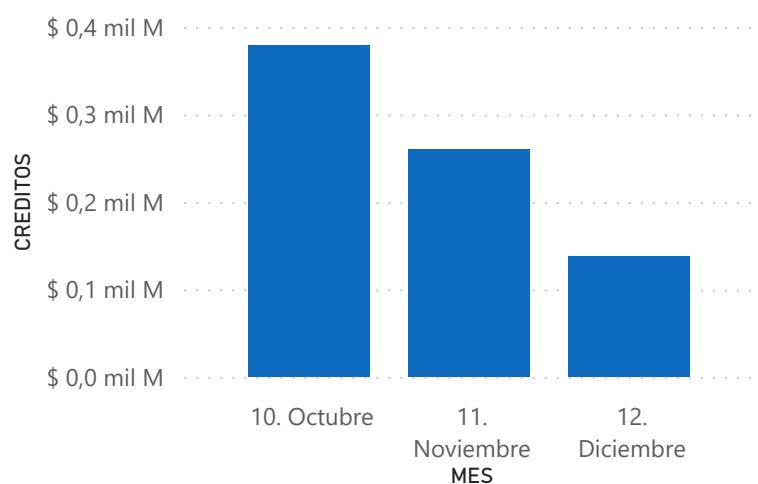


MES	CREDITOS
10. Octubre	\$ 0,00
11. Noviembre	\$ 22.045.799.038,00
12. Diciembre	\$ 55.634.716.278,00
Total	\$ 77.680.515.316,00

RENDIMIENTOS

INGRESOS POR RENDIMIENTOS

MES	CREDITOS
10. Octubre	\$ 379.483.730,98
11. Noviembre	\$ 260.541.013,90
12. Diciembre	\$ 137.318.312,44
Total	\$ 777.343.057,32



Los rendimientos liquidados al ultimo corte del fondo son los siguientes:

\$ 2.782.666.584,55

REINTEGRO RENDIMIENTOS

MES	DEBITOS

MES

Los rendimientos reintegrados al último corte son los siguientes:

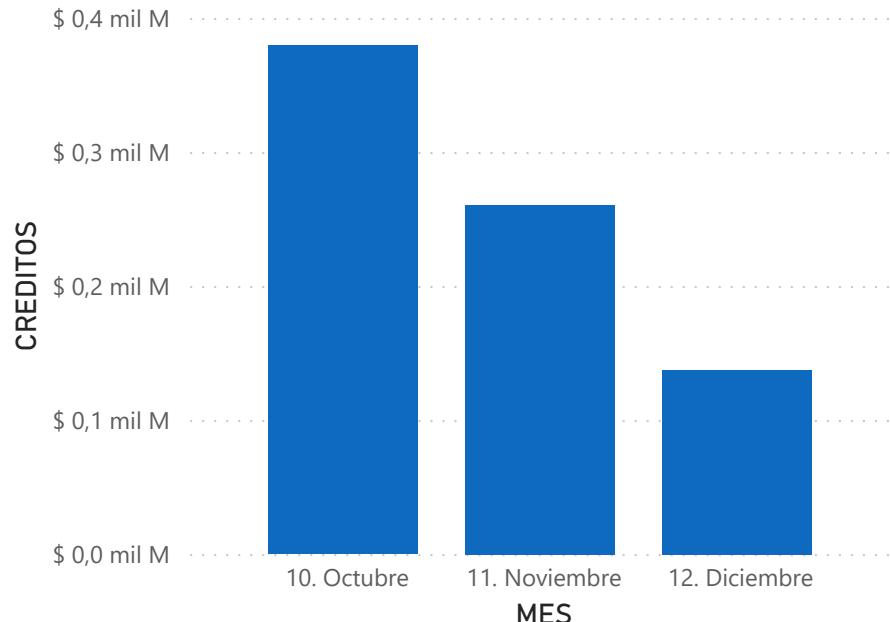
(En blanco)

RENDIMIENTOS



Los rendimientos liquidados al ultimo corte del fondo son los siguientes:

\$ 2.782.666.584,55



MES	CREDITOS
12. Diciembre	\$ 137.318.312,44
11. Noviembre	\$ 260.541.013,90
10. Octubre	\$ 379.483.730,98
Total	\$ 777.343.057,32

AUXILIO PAGO DE MATRICULAS PARA JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN IES PÚBLICAS

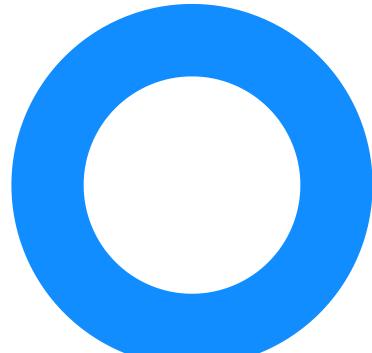


DISPONIBLE PROYECTADO



Los valores estimados fueron proyectados a partir de los saldos contables reflejados en el estado de cuenta generado del sistema contable del ICETEX y certificados por el departamento de Contabilidad, al ultimo corte. Estas proyecciones pueden sufrir modificaciones en caso de que algunos indicadores macroeconómicos estén por encima de los supuestos utilizados (incremento costos matrículas, SMMIV y eventuales fallos judiciales que obliguen incluir beneficiarios no presupuestados).

Tipo de Proyección	Valor \$
(-) Recursos comprometidos pendientes por girar	\$ 10.208.470.504,00
Total	\$ 10.208.470.504,00



Tipo de Proyección
● (-) Recursos compro...

SALDO CONTABLE	DISPONIBLE PROYECTADO
\$ 59.365.011.215,55	\$ 49.156.540.711,55

AUXILIO PAGO DE MATRICULAS PARA JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN IES PÚBLICAS

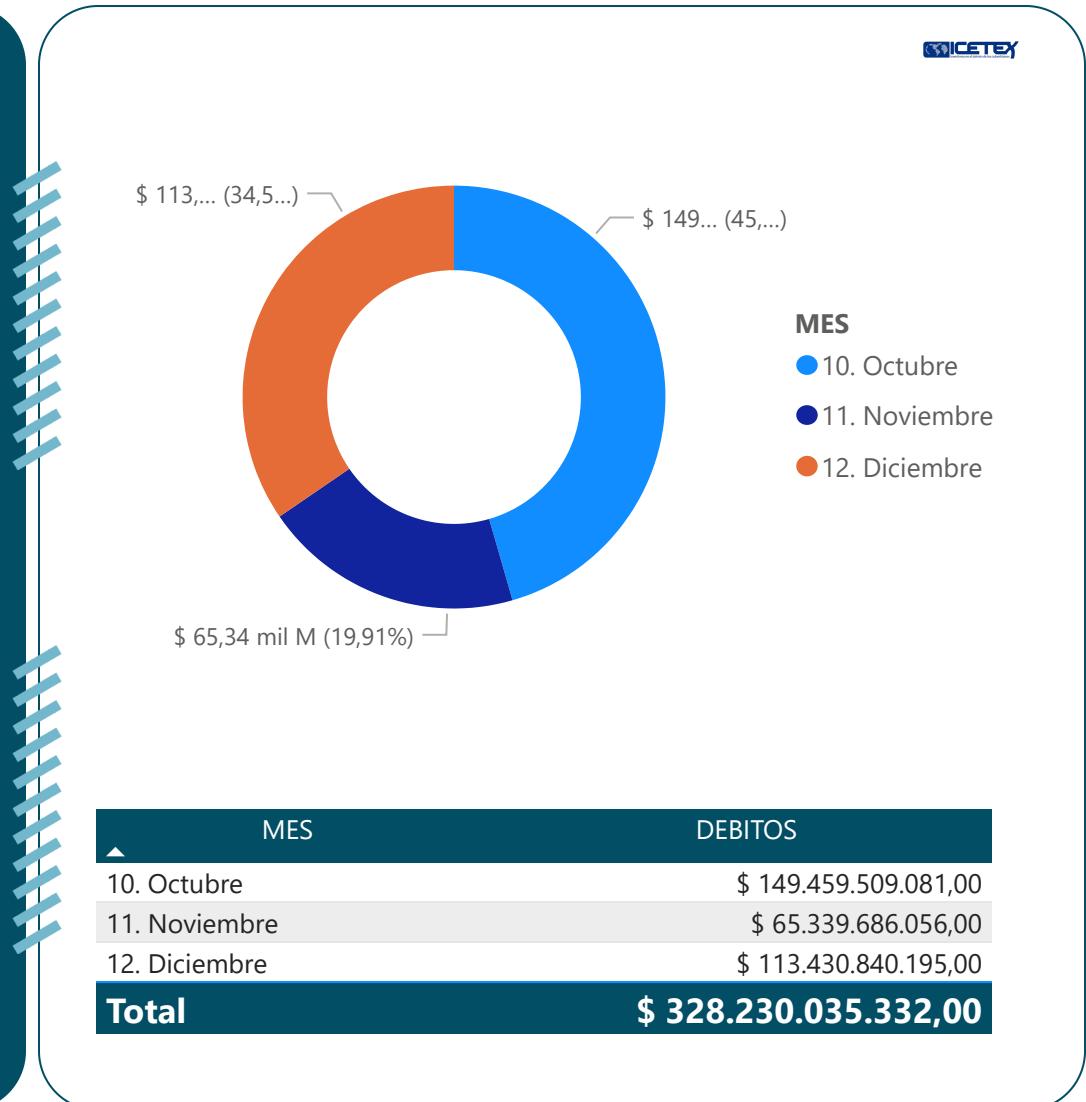


PAGO A PROVEEDORES



Al ultimo corte el fondo registra egresos por pago a proveedores por valor de:

\$ 584.395.572.874,00



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.

Con base en estos resultados, mensualmente se abonan a cada uno de los fondos los rendimientos que le corresponden, teniendo en cuenta su participación en el total del portafolio. Así mismo, para la distribución de los rendimientos, se incluyen los intereses generados en las cuentas de ahorro, de los dineros que no son trasladados al portafolio de inversiones.

Cabe señalar, que las políticas establecidas por el ICETEX para la administración del portafolio de inversiones están encaminadas a realizar inversiones en títulos de contenido crediticio dentro de un esquema de riesgo conservador, caracterizado por la conservación de capital, limitando la exposición al riesgo de pérdida del Mismo. Así mismo, el ICETEX cuenta con la asesoría de un Comité Financiero, integrado por un cuerpo colegiado en donde intervienen, entre otros, tres expertos externos. De otra parte, las políticas y procedimientos en materia de inversiones son considerados y aprobados por nuestra Junta Directiva.

Por lo expuesto el ICETEX no tiene portafolio de inversiones asignados a cada fondo, por tanto, no procede el detalle de inversiones de este.

1. Los recursos disponibles que ingresan a los Fondos en Administración se invierten temporalmente, en la medida que se ejecutan los flujos financieros que financian las cohortes, y conforme la programación de flujo de caja (ingresos y egresos por giros a la ejecución del convenio). Dicha inversión se realiza en un portafolio en títulos de alta calidad crediticia.
2. El portafolio sigue las políticas de inversión de ICETEX, regladas por parte de la Junta Directiva, acorde a una política de riesgos y bajo las recomendaciones de un COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES, conformado por miembros expertos y externos a la entidad.
3. Las inversiones autorizadas se limitan a títulos de RENTA FIJA (TES, Bonos AAA o AA+, Papeles Comerciales con calificación AAA y CDT's de entidades crediticias con calificación AAA, AA+ y AA) en entidades que tengan cupo autorizado por emisor. Algunos recursos líquidos se mantienen en cuenta de ahorros con el objeto de atender obligaciones de desembolso de financiamiento de cada una de las cohortes, conforme lo instruyan los constituyentes.
4. La finalidad de la realización de inversiones guarda principios de conservación del capital y/o recursos administrados a través del tiempo particularmente frente a la pérdida de poder adquisitivo y ofrecer una rentabilidad en términos reales conservadora, aplicando principios de seguridad en dichas inversiones.
5. Las inversiones realizadas se sujetan a cupos de inversión que son calculados y monitoreados por la Oficina de Riesgos del ICETEX para evaluar la solvencia financiera de los emisores evitando riesgos de inversión. Dicho monitoreo se realiza en forma trimestral conforme la información publicada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para los emisores de valores.
6. La valoración de las inversiones se hace diariamente conforme a la normatividad de la Superfinanciera y sujeto a las condiciones del mercado de valores.
7. Diariamente se mide el nivel de riesgo de mercado por parte de la Oficina de Riesgos manteniendo monitoreado el comportamiento de la valoración de inversiones.
8. Todos los recursos entran a un portafolio común, pero segregado y separado contablemente por el origen del recurso de cada fondo en administración. El objetivo es lograr mejores rentabilidades al momento de acceder a las alternativas de inversión en el mercado de capitales.
9. No puede existir discrecionalidad del constituyente en las inversiones, las mismas se sujetan a las políticas de inversión del ICETEX conforme a lo establecido en el convenio.
10. Los rendimientos se calculan conforme la rentabilidad global del portafolio, y en el siguiente mes se causan contablemente. En aquellos fondos que debe girarse a la Dirección del Tesoro Nacional, el giro se hace en el mes t+2.
11. La rentabilidad se sujeta al comportamiento del mercado de valores, sin embargo, ICETEX, actúa con principios de prudencia financiera y bajo riesgo financiero.



AUXILIO PAGO DE MATRICULAS PARA JOVENES EN
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN IES PÚBLICAS



DESEMBOLSOS

IES	CONC. RAD SEP 15 /2021	DATOS DE MATRICULA			FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACIÓN		
		MAT. TOTAL	MATRICULA NETA	BENEF MC	GIRO 2 (valor girado)	RADICADO	OP
UniQuindío	2021-EE-325740	16.131	\$ 10.445.522.302	14.781	\$ 3.308.074.718	10552	22393
U Pamplona	2021-EE-325761	23.395	\$ 20.153.928.639	23.146	\$ 4.606.624.937	10551	22390
UNAD	2021-EE-325749	101.637	\$ 127.134.461.758	94.279	\$ 19.165.899.551	10548	22394
ENDeporte	2021-EE-325737	3.693	\$ 10.106.731.393	3.255	\$ 3.254.639.092	10547	22385
UNIBAC	2021-EE-325732	1.389	\$ 1.432.711.352	1.293	\$ 371.016.258	10546	22419
UCEVA	2021-EE-325759	4.76	\$ 12.346.456.992	4.511	\$ 3.559.842.018	10545	22405
IUEnvigado	2021-EE-325712	4.863	\$ 7.051.819.050	4.459	\$ 2.525.266.096	10544	22388
U Mayor	2021-EE-325719	3.033	\$ 2.151.526.310	3.025	\$ 161.494.810	10542	22407
ITP	2021-EE-325765	2.592	\$ 1.949.542.200	2.592	\$ 0		
UTS	2021-EE-325703	22.375	\$ 29.512.352.689	20.959	\$ 5.822.047.561	10540	22389
Débora Arango	2021-EE-325766	946	\$ 1.024.081.537	892	\$ 361.277.320	10539	22387
CINOC	2021-EE-325767	583	\$ 474.422.739	581	\$ 23.691.175	10538	22403
UPN	2021-EE	8.956	\$ 5.297.839.810	8.887	\$ 1.944.869.970	10537	22413
UMNG	2021-EE	16.009	\$ 56.022.631.900	14.065	\$ 15.692.584.442	10536	22392
UCMC	2021-EE-336071	6.112	\$ 9.014.124.000	6.067	\$ 3.231.939.314	10535	22397
UFPS CUCUTA	2021-EE-	17.628	\$ 12.995.172.474	17.406	\$ 3.522.947.520	10534	22418
U GUAJIRA	2021-EE-337402	13.941	\$ 6.090.703.308	13.904	\$ 950.551.678	10533	22404
COLANTIOQUIA	2021-EE-	5.545	\$ 3.144.170.696	5.519	\$ 869.682.565	10581	22398
BELLAS ARTES	2021-EE-338483	748	\$ 807.253.439	684	\$ 277.344.286	10582	22414
UNIPAZ	2021-EE-336077	3.905	\$ 3.180.751.402	3.863	\$ 666.807.710	10583	22406
COLCAUCA	2021-EE-336504	2.379	\$ 1.714.917.732	2.278	\$ 0		
IUPB	2021-EE-336074	7.44	\$ 5.425.762.844	6.097	\$ 1.578.766.432	10584	22399
TdeA	2021-EE-336292	13.899	\$ 12.204.191.457	13.672	\$ 3.826.448.828	10585	22415
IUAJC	2021-EE-336974	11.102	\$ 26.231.284.028	10.846	\$ 5.795.244.287	10586	22409

IES	CONC. RAD SEP 15 /2021	DATOS DE MATRICULA			FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACIÓN		
		MAT. TOTAL	MATRICULA NETA	BENEF MC	GIRO 2 (valor girado)	RADICADO	OP
ITM	2021-EE-338027	25.741	\$ 11.449.372.868	25.049	\$ 3.794.609.887	10587	22411
INTEP	2021-EE-336503	3.165	\$ 1.626.319.455	3.16	\$ 181.455.997	10588	22416
INFOTEP G	2021-EE-338023	903	\$ 491.791.860	903	\$ 87.221.343	10589	22412
INFOTEP SAI	2021-EE-	555		555	\$ 0		
INFOTEP C	2021-EE-337408	2.317	\$ 1.759.400.000	2.315	\$ 383.798.786	10591	22417
		330.748	\$ 385.653.724.305,	314	\$ 85.964.146.580		



AUXILIO PAGO DE MATRICULAS PARA JOVENES EN
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN IES PÚBLICAS



DESEMBOLSOS

IES	DATOS DE MATRICULA			FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACIÓN				
	MAT. TOTAL	MATRICULA NETA ESTRATEGIA	BENEF 100% MATRICUL	GIRO 1 (VALOR GIRADO)	RADICADO	OP	GIRO 2	GIRO 3
	330.748	\$ 385.993.194.614	314	\$ 122.076.635.180			\$ 86.627.068.125	\$ 51.347.273.896
UTP	15.961	\$ 11.368.450.641	14.995	\$ 2.683.417.768	10559	22386	\$ 2.683.417.768	\$ 1.341.708.884
U Caldas	12.311	\$ 3.205.447.668	11.65	\$ 1.181.920.822	10558	22420	\$ 1.181.920.822	\$ 590.960.411
UFPSO	6.002	\$ 3.063.437.075	5.905	\$ 647.256.615	10557	22410	\$ 647.256.615	\$ 323.628.307
UniMagdalena	23.622	\$ 17.997.964.563	22.481	\$ 4.832.944.632	10556	22391	\$ 4.832.944.632	\$ 2.416.472.316
UDEC	13.324	\$ 10.441.050.402	13.016	(*)\$ 3.389.599.175	10555	22383	\$ 3.389.599.175	\$ 1.694.799.588
Conservatorio	458	\$ 146.439.150	452	\$ 0			\$ 0	\$ 0
ITSA	4.387	\$ 4.280.120.064	4.366	\$ 194.033.246	10554	22408	\$ 194.033.246	\$ 97.016.623
UDigital	5.872	\$ 3.201.167.537	4.2	\$ 777.014.754	10553	22402	\$ 777.014.754	\$ 388.507.377
Total del grupo 3-8 IE	81.937	\$ 53.704.077.100	77.065	\$ 13.706.187.013			\$ 13.706.187.013	\$ 6.853.093.506



AUXILIO PAGO DE MATRICULAS PARA JOVENES EN
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN IES PÚBLICAS

IES	MAT. TOTAL	MATRICULA NETA ESTRATEGIA	BENEF 100% MATRICUL	GIRO 1 (VALOR GIRADO)	RADICADO	OP
	190.403	\$ 228.198.037.032	178.73	\$ 68.810.639.174		
UPN	8.956	\$ 5.297.839.810	8.887	\$ 1.944.869.970	10145	22292
UMNG	16.009	\$ 56.022.631.900	14.065	\$ 26.154.307.403	10482	22378
UCMC	6.112	\$ 9.014.124.000	6.067	\$ 3.231.939.314	10138	22306
UFPS CUCUTA	17.628	\$ 12.995.172.474	17.406	\$ 3.522.947.520	10139	22249
U GUAJIRA	13.941	\$ 6.090.703.308	13.904	\$ 950.551.678	10137	22254
COLANTIOQUIA	5.545	\$ 3.144.170.696	5.519	\$ 869.682.565	10128	22255
BELLAS ARTES	748	\$ 807.253.439	684	\$ 277.344.286	10127	22232
UNIPAZ	3.905	\$ 3.180.751.402	3.863	\$ 666.807.710	10144	22280
COLCAUCA	2.379	\$ 1.714.917.732	2.278	\$ 0		
IUPB	7.44	\$ 5.425.762.844	6.097	\$ 1.578.766.432	10135	22252
TdeA	13.899	\$ 12.204.191.457	13.672	\$ 3.826.448.828	10136	22294
IUAJC	11.102	\$ 26.231.284.028	10.846	\$ 5.795.244.287	10134	22351
ITM	25.741	\$ 11.449.372.868	25.049	\$ 3.794.609.887	10133	22289
INTEP	3.165	\$ 1.626.319.455	3.16	\$ 181.455.997	10131	22368
INFOTEP SAI	555		555	\$ 0		
INFOTEP C	2.317	\$ 1.759.400.000	2.315	\$ 383.798.786	10129	22251
				\$ 53.178.774.663		



AUXILIO PAGO DE MATRICULAS PARA JOVENES EN
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN IES PÚBLICAS



DESEMBOLSOS

Nombre de la IES	Monto asignado	Beneficiario	Radicado	# OP	Monto asignado	Radicado	# OP
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 1,703,602,053	8,730	11636	22673			
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ - DIEC	\$ 2,072,500,725	13,374	11637	22674			
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 2,720,918,956	16,565	11638	22685			
UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 2,467,766,069	30,560	11639	22687			
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 3,436,739,839	27,255	11640	22686			
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$ 2,830,496,400	28,133	11641	22675			
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 8,438,441,447	42,372	11283	22515	\$ 8,438,441,447.20	11642	22676
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 404,980,260	5,957	11284	22528	\$ 404,980,259.60	11643	22677
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 3,481,289,679	19,424	11285	22516	\$ 3,481,289,678.80	11644	22678
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 850,708,226	8,132	11286	22519	\$ 850,708,226.40	11645	22679
UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 1,045,365,677	6,302	11287	22529	\$ 1,045,365,677.20	11647	22681
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAAC MARÍN	\$ 3,801,212,564	12,386	11288	22520	\$ 3,801,212,563.60	11646	22680
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION	\$ 77,197,930	1,464	11289	22521	\$ 77,197,930.40	11648	22682
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	\$ 101,541,718	500	11290	22530	\$ 101,541,718.40	11649	22683
Universidad Tecnológica de Pereira	\$ 2,683,417,768	14,995	11291	22522			
Universidad de Caldas	\$ 1,181,920,822	11,650	11292	22523			
Universidad Francisco de Paula Santander - Odíbar	\$ 647,256,615	5,905	11293	22524			
Universidad del Magdalena	\$ 4,832,944,632	22,481	11294	22525			
Universidad de Cundinamarca	\$ 3,389,599,175	13,016	11295	22531			
Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico	\$ 194,033,246	4,366	11296	22526			
Institución Universitaria Digital de Antioquia	\$ 777,014,754	4,200	11297	22527			
	\$ 47,138,948,555				\$ 18,200,737,502		



AUXILIO PAGO DE MATRICULAS PARA JOVENES EN
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN IES PÚBLICAS



DESEMBOLSOS

Nombre de la IES	SIGLA IES	Monto asignado	Beneficiarios 100% Matrícula Cero	Radicado	# OP
Universidad Nacional de Colombia	UNAL	\$ 3,994,176,012	44,175	12923	OP2021-22929
Universidad Pedagógica Nacional	UPN	\$ 737,638,916	8,586	12924	OP2021-22944
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UPTC	\$ 2,847,281,794	27,221	12925	OP2021-22999
Universidad del Cauca	U Cauca	\$ 233,393,079	15,227	12926	OP2021-22960
Universidad de Caldas	U Caldas	\$ 298,291,165	11,924	12928	OP2021-22977
Universidad de Córdoba	U Córdoba	\$ 1,033,063,119	16,843	12929	OP2021-22916
Universidad Surcolombiana	USCO	\$ 1,136,490,570	12,016	12930	OP2021-22930
Universidad de la Amazonía	U Amazonia	\$ 844,062,100	8,653	12931	OP2021-22961
Universidad Militar-Nueva Granada	UMNG	\$ 9,473,408,887	13,528	12932	OP2021-22950
Universidad Tecnológica del Chocó	UTCH	\$ 1,314,311,577	13,374	12933	OP2021-22972
Universidad de los Llanos	UniLlanos	\$ 1,159,610,062	6,073	12934	OP2021-22985
Universidad Popular del Cesar	UPC	\$ 1,511,396,356	16,449	12969	OP2021-22996
Universidad del Pacífico	U Pacífico	\$ 73,455,800	2,846	12936	OP2021-22951
Universidad de Antioquia	U de A	\$ 1,542,963,503	26,800	12967	OP2021-22971
Universidad del Valle	UniValle	\$ 389,667,804	27,321	12937	OP2021-22973
Universidad Industrial de Santander	UIS	\$ 2,922,156,222	18,085	12938	OP2021-22984
Universidad de Cartagena	U Cartagena	\$ 227,840,928	8,635	12941	OP2021-22974
Universidad del Quindío	UniQuindío	\$ 1,360,759,022	14,950	12973	OP2021-22997
Universidad Francisco de Paula Santander	UFPS	\$ 1,670,512,240	17,229	12939	OP2021-22963
Universidad Francisco de Paula Santander	UFPSO	\$ 937,294,488	5,787	12942	OP2021-22949
Universidad de Pamplona	U Pamplona	\$ 2,240,448,540	22,849	12943	OP2021-22964
Universidad del Magdalena	UniMagdalena	\$ 2,260,666,883	22,490	12966	OP2021-22991
Universidad de Sucre	UniSucre	\$ 1,282,898,822	6,180	12965	OP2021-22995
Universidad de la Guajira	U Guajira	\$ 221,607,556	13,837	12964	OP2021-22982
Universidad Nacional Abierta y a Distancia	UNAD	\$ 16,675,415,091	106,841	12963	OP2021-22970
Colegio Mayor de Antioquia	Col Antioquia	\$ 818,919,666	5,532	12962	OP2021-22990
Escuela Nacional del Deporte	ENDeporte	\$ 1,161,896,636	3,235	12961	OP2021-22994

Nombre de la IES	SIGLA IES	Monto asignado	Beneficiarios 100% Matrícula Cero	Radicado	# OP
Instituto Departamental de Bellas Artes - Cali	Bellas Artes - Cali	\$ 102,883,907	688	12960	OP2021-22981
Instituto Universitario de la Paz	UNIPAZ	\$ 451,338,810	3,870	12959	OP2021-22969
Institución Universitaria Bellas Artes	UNIBAC	\$ 205,016,748	1,276	12958	OP2021-22989
Unidad Central del Valle del Cauca	UCEVA	\$ 1,538,147,879	4,469	12957	OP2021-22993
Instituto Superior de Educación Física	ISER	\$ 167,074,796	1,444	12956	OP2021-22983
Institución Universitaria Pascual Madoza	IUPB	\$ 234,260,765	3,408	12955	OP2021-22968
Instituto Tecnológico de Soledad	ITSA	\$ 791,673,332	4,071	12954	OP2021-22988
Unidades Tecnológicas de Santander	UTS	\$ 2,117,747,797	21,667	12953	OP2021-22992
Tecnológico de Antioquia	T de A	\$ 1,742,190,101	13,473	12952	OP2021-22980
Institución Universitaria Antonio Nariño	UNIAJC	\$ 3,772,914,429	11,291	12951	OP2021-22967
Instituto Tecnológico Metropolitano	ITM	\$ 2,388,734,587	25,332	12950	OP2021-22987
Instituto de Educación Técnica Politécnica	INTEP	\$ 417,510,900	3,093	12949	OP2021-22976
Instituto Técnico Agrícola	ITA	\$ 52,377,194	484	12948	OP2021-22979
Escuela Tecnológica Instituto Técnico de Cartagena	ITC	\$ 619,491,080	2,943	12947	OP2021-22966
Instituto Técnico Nacional de Colombia	INTENALCO	\$ 149,645,772	1,865	12946	OP2021-22986
Colegio Integrado Nacional Orla Villalobos	CINOC	\$ 42,503,838	589	12945	OP2021-22975
Institución Universitaria Digital de Bogotá	UDigital	\$ 197,738,310	4,666	12944	OP2021-22978
Infotep Guajira	Infotep Guajira	\$ 87,221,343	903	10131	OP2021-22321
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	UDLA	\$ 1,703,602,053	8,730	12179	OP2021-22856
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	UTCH	\$ 2,072,500,725	13,374	12178	OP2021-22817
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CHOCÓ	UPC	\$ 2,720,918,956	16,565	12177	OP2021-22812
UNIVERSIDAD DEL VALLE	UNIVALLE	\$ 2,467,766,069	30,560	12176	OP2021-22928
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	UTOLIMA	\$ 3,436,739,839	27,255	12175	OP2021-22857
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JAVIER CARRASCO	UDFJC	\$ 2,830,496,400	28,133	12174	OP2021-22942
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DEL Cesar	UPTC	\$ 8,999,540,942	27,541	12186	OP2021-22815
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	UNICORDOBA	\$ 3,398,815,673	16,843	12185	OP2021-22807
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIA	USCO	\$ 4,157,330,638	12,034	12572	OP2021-22855
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	UNPACIFICO	\$ 304,270,200	3,090	12183	OP2021-22810
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	UDEA (77%)	\$ 4,740,206,281	25,522	12182	OP2021-22912
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	UDENAR	\$ 2,474,592,274	15,072	12181	OP2021-22816
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN PROFESIONAL	ITFIP	\$ 675,961,719	4,155	12180	OP2021-22811

OBLIGACIONES GENERALES

Nº	Obligaciones	Avance	%
1	Asumir la responsabilidad de las actividades relativas a la ejecución de sus obligaciones establecidas en este convenio.	A la fecha se han cumplido con todas las actividades propuestas para la ejecución del Convenio.	100 %
2	Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión y/o interventoría, relacionadas con la ejecución del convenio.	Se ha participado en todas la reuniones previstas del Convenio.	100 %
3	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente convenio.	La documentación se mantiene en custodia en el ICETEX a través del operador logístico contratado para tal efecto.	100 %
4	Entregar a EL MINISTERIO, periódicamente y al finalizar el convenio, o cuando el supervisor o interventor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.	Esta obligación se cumplirá una vez culminado el contrato.	0 %
5	Entregar, en caso que se requiera, a la Subdirección de Gestión Administrativa de EL MINISTERIO a la finalización del plazo de ejecución, o cuando esta, o el supervisor o interventor del convenio lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.	Esta obligación se cumplirá en caso que se requiera, una vez culmine el contrato.	0 %
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de EL MINISTERIO, que requiera para la ejecución del convenio y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del convenio.	A la fecha no ha sido necesario ingresar a los sistemas de información del MEN.	0 %
7	Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio y de asuntos relacionados con el mismo.	Se ha dado respuesta a los requerimientos de los debidos entes de control.	100 %
8	Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, que sean asignadas, en los términos establecidos en la ley.	Se ha dado respuesta a las peticiones y sugerencias asignadas en los términos establecidos por Ley.	100 %

OBLIGACIONES GENERALES

Nº	Obligaciones	Avance	%
9	Dar cumplimiento a las normas y planes ambientales de EL MINISTERIO, en especial lo concerniente a manejo de basuras y ahorro de agua, energía y papel.	A la fecha se ha dado cumplimiento a las normas y planes ambientales.	100 %
10	Solicitar autorización escrita de EL MINISTERIO para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de EL MINISTERIO.	A la fecha no ha sido necesario la publicación de algún tema relacionado con el Convenio.	0 %
11	Cumplir con las condiciones de experiencia y todos aquellos que sean necesarios, de acuerdo con el objeto a contratar, incluido el requerimiento referente a SST descrito en la guía Requisitos específicos de Seguridad y Salud en el Trabajo en las adquisiciones de productos y servicios, para los objetos en los que aplique.	Se ha cumplido en lo referente al sistema de SST.	100 %
12	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del convenio y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se ha mantenido actualizado el sistema de información referente a las ordenes de pago de las IES a las cuales se han efectuado giros autorizados por el Comité de Seguimiento.	100 %
13	Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOP II, de la página de Colombia Compra Eficiente y operar dicha plataforma en lo que le corresponde con responsabilidad y transparencia.	Se ha cumplido en lo referente al sistema SECOP II.	100 %
14	Asumir con la suscripción del convenio la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se ha cumplido en lo referente al sistema SISS.	100 %
15	Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (caja de compensación familiar, SENA, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondiente.	Se ha cumplido con las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.	100 %

OBLIGACIONES GENERALES

Nº	Obligaciones	Avance	%
16	No subcontratar la ejecución del objeto contractual.	No se ha subcontratado nada con referencia a la ejecución del Convenio.	100 %
17	No vincular menores de edad, en aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Se ha cumplido referente a la Resolución No. 1677 de 2008.	100 %
18	Verificar el cumplimiento de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019, en especial lo referente al registro de antecedentes en bases de datos de la Policía Nacional con relación a agresores sexuales.	Se ha cumplido referente a la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	100 %
19	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente convenio y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	A la fecha no ha sido necesario la asignación de firma digital para la ejecución del Convenio.	0 %

ESTADO DE CUENTA
DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
FONDO SOLIDARIO DE EDUCAC.-MEN III
NIT 899999001-7
CÓDIGO 122080

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	494,500,000,000.00	0.00	0.00	494,500,000,000.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	2,005,323,527.23	0.00	379,483,730.98	2,384,807,258.21
OTROS INGRESOS	81,131,122,437.00	0.00	0.00	81,131,122,437.00
TOTAL INGRESOS	577,636,445,964.23	0.00	379,483,730.98	578,015,929,695.21
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	256,165,537,542.00	149,459,509,081.00	0.00	405,625,046,623.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS	8,944,121,073.00	0.00	0.00	8,944,121,073.00
OTROS EGRESOS	0.00	3,389,599,175.00	0.00	3,389,599,175.00
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	265,109,658,615.00	152,849,108,256.00	0.00	417,958,766,871.00

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	312,526,787,349.23	152,849,108,256.00	379,483,730.98	160,057,162,824.21

Firmado digitalmente por: MEDINA
 SANDOVAL MARINA AZUCENA
 Fecha y hora: 11.11.2021 22:19:20

ESTADO DE CUENTA
DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
FONDO SOLIDARIO DE EDUCAC.-MEN III
NIT 899999001-7
CÓDIGO 122080

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	494,500,000,000.00	0.00	22,045,799,038.00	516,545,799,038.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	2,384,807,258.21	0.00	260,541,013.90	2,645,348,272.11
OTROS INGRESOS	81,131,122,437.00	0.00	0.00	81,131,122,437.00
TOTAL INGRESOS	578,015,929,695.21	0.00	22,306,340,051.90	600,322,269,747.11
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	405,625,046,623.00	65,339,686,056.00	0.00	470,964,732,679.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS	8,944,121,073.00	0.00	0.00	8,944,121,073.00
OTROS EGRESOS	3,389,599,175.00	0.00	0.00	3,389,599,175.00
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	417,958,766,871.00	65,339,686,056.00	0.00	483,298,452,927.00

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	160,057,162,824.21	65,339,686,056.00	22,306,340,051.90	117,023,816,820.11

Firmado digitalmente por: MEDINA SANDOVAL MARINA
AZUCENA
Fecha y hora: 20.12.2021 18:38:04

ESTADO DE CUENTA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FONDO SOLIDARIO DE EDUCAC.-MEN III
NIT 899999001-7
CÓDIGO 122080

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	516,545,799,038.00	0.00	55,634,716,278.00	572,180,515,316.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	2,645,348,272.11	0.00	137,318,312.44	2,782,666,584.55
OTROS INGRESOS	81,131,122,437.00	0.00	0.00	81,131,122,437.00
TOTAL INGRESOS	600,322,269,747.11	0.00	55,772,034,590.44	656,094,304,337.55
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	470,964,732,679.00	113,430,840,195.00	0.00	584,395,572,874.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS	8,944,121,073.00	0.00	0.00	8,944,121,073.00
OTROS EGRESOS	3,389,599,175.00	0.00	0.00	3,389,599,175.00
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	483,298,452,927.00	113,430,840,195.00	0.00	596,729,293,122.00

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	117,023,816,820.11	113,430,840,195.00	55,772,034,590.44	59,365,011,215.55

Firmado digitalmente por: MEDINA
 SANDOVAL MARINA AZUCENA
 Fecha y hora: 28.01.2022 18:57:22